



El programa #PlantHealth4Life cuenta con la participación de 22 estados miembro de la Unión Europea (UE)

Arranca la campaña europea para evitar la introducción de plagas vegetales provocada por los viajes turísticos a terceros países

- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es el coordinador en España de esta campaña que, por segundo año consecutivo, desarrolla la Autoridad Europea de la Seguridad Alimentaria (EFSA)
- Regresar de los viajes con plantas, flores, semillas, frutas o verduras de fuera de la UE continental puede entrañar riesgos para la flora autóctona
- La campaña también tiene como objeto dar a conocer el pasaporte fitosanitario, pieza angular entre los operadores profesionales para el comercio intraeuropeo de semillas, esquejes, plantas y árboles
- Además de la prevención del tráfico de plantas sin control, la campaña #PlantHealth4Life está concebido para impulsar la jardinería responsable y la divulgación, en especial entre la población más joven, de los beneficios y la necesidad de un mundo vegetal sano

19 de julio de 2024. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como entidad colaboradora en España, han lanzado el programa #PlantHealth4Life que se desarrollará, simultáneamente y por segundo año consecutivo, en 22 países de la Unión Europea (UE) hasta el mes de septiembre.

El objetivo de la campaña es sensibilizar a la ciudadanía comunitaria sobre el papel que jugamos las personas en la propagación de plagas vegetales, a través de actos de la vida cotidiana, como viajes o compras de plantas exóticas. Precisamente, uno de los hitos de la campaña está orientado a la

Nota de prensa





concienciación durante el periodo estival, ya que se trata de la época del año con mayor movimiento de motivación turística y de ocio.

El mensaje que se quiere hacer llegar es la prohibición de traer plantas, flores y frutos de fuera de la UE continental, ya que existe el riesgo de entrada de organismos nocivos no presentes en el territorio nacional. Uno de los ejemplos de desastre fitosanitario más significativo es de la *Xylella fastidiosa*, una bacteria fitopatógena sin cura conocida que llegó de América y que ya ha afectado a grandes extensiones de cultivos como el olivo, la vid, el almendro o la flora natural varios países de Europa, incluida España.

Las plantas también necesitan documentación para cruzar fronteras. En la Unión Europea, es el pasaporte fitosanitario, un documento con la información básica sobre el origen, la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa fitosanitaria de semillas, esquejes, bulbos, plantas, árboles o cualquier vegetal. Es el pasaporte que utilizan los operadores profesionales, ya que la salud de las plantas también está estrechamente vinculada al comercio internacional.

Por otra parte, el cambio climático, con el aumento de temperaturas y la variación en los patrones de precipitaciones, también se ha convertido en un factor influyente a la hora de crear condiciones favorables para la propagación de plagas y enfermedades vegetales. En consecuencia, la creciente preocupación en la Unión Europea por la amenaza sobre la sanidad vegetal ha llevado a publicar una lista de 20 plagas de cuarentena. Se quiere, así, dar prioridad a las medidas de prevención por ser las más eficaces para evitar plagas destructivas que pueden llegar a afectar a la seguridad alimentaria, la economía y el medioambiente.

Además de la campaña estival dirigida a la ciudadanía viajera en general, el programa #PlantHealth4Life también tiene otros dos públicos objetivos, como son las personas aficionadas a la jardinería y las familias concernidas por la alimentación, el medioambiente y la agricultura, pues son dos tipos de población que también pueden contribuir a proteger la sanidad vegetal europea.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



 **España
Gobierna.**

EFSA y Ministerio

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) es una agencia de la UE creada en 2002 para ofrecer asesoramiento científico imparcial a los gestores de riesgos, así como para comunicar sobre los riesgos asociados a la cadena alimentaria.

En España, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ejerce como autoridad nacional competente en el ámbito de la sanidad vegetal.

Información adicional de #PlantHealth4Life

Website: <https://www.efsa.europa.eu/en/plh4l>

Instagram: https://www.instagram.com/one_healthenv_eu

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/efsa/>

X: https://x.com/efsa_eu

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74